

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI. Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, VIERNES 19 de OCTUBRE de 1900

Número suelto 5 cénts. NÚM. 1842

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 6 ptas.—Seis meses, 10 id.—Un año, 20 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libras.

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripción, anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Señales de detención ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

### Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO  
CÁLCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Flujos de las Vías Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

◀ CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA ▶

### Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

## NOVÍSIMO PRONTUARIO

DE LA

# Contribución Industrial Y DE COMERCIO

Contiene las leyes de presupuestos de 30 de Junio de 1892, 5 de Agosto de 1893 y 30 de Junio de 1895; el real decreto y reglamento de 28 de Mayo de 1896, y las tarifas de 2 de Agosto de 1900; todos los formularios oficiales comprendidos en aquellos y varios no oficiales que facilitan la formación de expedientes y demás trámites que se refieren al tributo. Todo convenientemente anotado por

LUIS FALCATO

PRECIO 2 PESETAS

## D. JUAN TENORIO

\*\*\* DRAMA RELIGIOSO FANTÁSTICO \*\*\*

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19-LÉRIDA.

## LA NOCHE DEL TENORIO

\*\*\* HUMORADA COMICO-LÍRICA \*\*\*

J. ESPONA NUIX

INGENIERO AGRÓNOMO

## GUÍA DEL LABRADOR

Tratado teórico práctico de agricultura y de las principales industrias rurales, con nociones de ganadería y economía rural, con 72 grabados intercalados en el texto.

Edición especial destinada á la clase agrícola  
precio 5 ptas.

DE ACTUALIDAD

## QUO VADIS?

Novela de los tiempos neronianos

2 TOMOS 2 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

## PARQUES GOMBAU

### A los herniados

(TRENCA TS)

D. José A. Huet, está autorizado por el inventor de los Parches Gombau para la aplicación de los mismos que con el vendaje apropiado propio de su invención producen efectos maravillosos para la retención y curación de las hernias (trencaduras), como lo puede atestiguar infinidad de curados. Diríjase á don José Antonio Huet á Barcelona en la antigua fonda del Alba, calle de Carders, núm. 45 los días 1, 2 y 3 de cada mes y en Lérida los demás días de todos los meses en las afueras del puente casa de D. Ignacio Pontí, piso 2.º, 1.ªpuerta.

NOTA: Estos parches se hallan de venta en todas las farmacias

25-0

## Bicicleta magnífica

Se venderá barata

fotografía Muñoz

Rambla de Fernando, 39.

52

## Se vende

en buenas condiciones un magnífico inerte cerado de tapins con su torre compuesta de planta baja y un piso, lavadero, cisterna, palomar y demás comodidades; situado en las afueras del puente de esta ciudad, partida Fontanet y próximo á los Campos Eliseos

Informará el Procurador don Santiago Key, calle Mayor, 82, 2.º, 1.ª, Lérida.

8 15

## ANUNCIO

Don Pablo de León y Jimenez, Auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar, la establecido su estudio de Abogado en la calle Mayor, n.º 61-1.º, de esta ciudad, en el que ofrece al público sus servicios profesionales.

53

## Impurezas

Hay grandes cosas que resolver en el Vaticano, y allá va el señor Pidal á trabajarlas, indispuesto para la dolorosa faena de agitar la campaña en el Congreso, mas no para la sencilla misión de catequizar á los candorosos ministros del Papa.

No se nos dice las que son esas cuestiones ni se nos alcanza que allí tengamos ninguna más que la de las economías en los gastos de culto y clero. Cuando en otros capítulos no

ha intentado el Gobierno las que fácilmente pudo hacer por sí mismo, debemos regatear nuestra fe en ese empeño y ponerla al nivel de la energía con que ha de gestionar el futuro embajador la merma en la consignación de los pobres obispos y canónigos.

De la embajada del señor Pidal pensamos como del viaje del señor Ojeda á Marrakesh: nos prometieron mucho, acabó la misión, se dijo que sabríamos pronto el éxito, y á estas horas estamos á oscuras. Bien que, con la opinión del señor Silvea sobre nuestra política africanista, que para él resulta una cosa como el arquitrabe, holgaban las explicaciones.

Hubiera sido más noble decir que al señor Pidal, por motivos de conveniencias, devoción ó capricho, le agrada la permuta de cargos con que ha servido las combinaciones del Gobierno; y aun sin escándalo se hubiese podido advertir públicamente á los liberales que el señor Pidal no es menos necesario ni debe ser más pasajero en el Vaticano que el señor León y Castillo en París.

En fin: lo positivo es que no se enfada el señor Pidal, ni se enfurece el señor Villaverde, ni el general Polavieja tendrá que abrumar á nadie con sus nostalgias del mando; todos favorecen al Gobierno, y ni siquiera limitan el favor á servirlo desde sus casas, fuera de las molestas posiciones oficiales.

Dato es un filósofo, muy conocedor de todas las impurezas de la realidad. Con harta razón se ríe de los peces de colores, del superhombre, de los ideales, de las discrepancias y de las conjuras. Al objeto de conservar el poder, no hacen falta dotes para administrar los intereses del país; basta saber administrar el botín.

## Recortes de la prensa

### Consejo de Ministros

Quedó acordada definitivamente la fecha de apertura de Cortes, que tendrá lugar el día 20 de noviembre.

El día 18 reunirá Silvea á los diputados y senadores ministeriales en la presidencia para notificarles el plan que se propone seguir el gobierno en las Cortes.

Los consejeros pasaron á ocuparse de los presupuestos y el Sr. Allende Salazar expuso su pensamiento económico, insistiendo en la necesidad de introducir economías en todos los departamentos.

Nada se ha podido saber respecto á los acuerdos recaídos en Consejo sobre el particular, pues los ministros, al salir de la presidencia, negáronse en absoluto á facilitar noticias.

Aprobóse un crédito de 160 000 pesetas con destino á recomposición de las líneas telegráficas.

Nombrose una ponencia compuesta de los señores Allende Salazar y Dato para que redacten un proyecto referente á la creación especial de un cuerpo de policía en Tanager.

El ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros de lo ocurrido en la última reunión que celebraron en París los tenedores de valores españoles.

Quitó importancia á las protestas allí formuladas, pues dijo que los descontentos sólo representan unos once millones de pesetas, y para que fuera eficaz aquélla serían necesarios 260 millones.

Despacháronse, por último, varios expedientes de escasa importancia.

### Declaraciones del duque de Tetuán

El jefe de los conservadores ortodoxos ha hecho nuevas declaraciones.

Cree que la situación actual no puede ser más desastrosa, siendo el único responsable de cuanto ocurre el gobierno que hoy rige los destinos del país.

Ha dicho también que Silvea con su conducta ha hecho más daño á la monarquía que todos sus adversarios.

Considera desacertada la designación del general Polavieja para la capitánía general de Madrid.

También aprecia como un error del gobierno el que sostenga y trate de sacar á flote la candidatura del señor Villaverde á la presidencia del Congreso, pues el carácter del exministro de Hacienda no se compagina bien con la seriedad de tan elevado cargo y le obligará á dimitirlo cada veinticuatro horas.

Dice que el señor Villaverde no llegará á alcanzar mayoría de votos á pesar de las maquinaciones que se hacen y llegará el caso que jamás se ha visto en España de tener que celebrar una segunda votación para elegir presidente del Congreso.

### La cuestión Pidal

Los mismos pidalinos corroborando las manifestaciones del duque de Tetuán, dicen que el Sr. Pidal se marchado su jefe del Congreso, es la mayor prueba de paciencia que podía dar al gobierno.

Añaden que el Sr. Pidal conservará su actual actitud hasta que se realice un acontecimiento hace varios meses anunciado y que después recobrará su independencia de acción.

### El Toisón de Oro

Para concederle la condecoración del Toisón de Oro que existe vacante, indicase al señor Pidal.

### La presidencia del Congreso

Asegúrase que los tetuanistas se abstendrán de votar la candidatura

del señor Villaverde para la presidencia del Congreso, asunto que trae gran marejada entre los políticos.

La embajada del Vaticano

Asegúrase que en contra de lo que se decía, el señor Pidal rechazará el cargo de embajador en el Vaticano, que se le había ofrecido.

El general Linares

El capitán general de Aragón, conversando con los periodistas ha dicho que le ha sorprendido la designación para la cartera de Guerra, y que se había visto obligado a aceptarla ante las reiteradas instancias del jefe del gobierno.

Como no ha sido nunca político, ha declarado que reserva su libertad de acción en el desempeño de su cargo y hará cuanto crea conveniente, bueno ó malo.

Modificar aquello que estime deficiente, pues su único afán es trabajar por el engrandecimiento del ejército.

Silveira, dijo, ya sabe mi modo de pensar y mi deseo de conservar la independencia de criterio, hasta el extremo, que abandonaré la cartera de Guerra en el momento que se me presente la primera dificultad.

Ha manifestado también que carece de plan, pues no pensaba ser ministro, pero como conoce perfectamente, después de 35 años de servicios, las necesidades de ejército, procurará inspirarse en la experiencia para acometer cuantas mejoras estime beneficiosas.

Desde luego, ha adelantado que sacrificará la burocracia en ventaja de los cuerpos combatientes, reconociendo también que es imposible exigir al país nuevos sacrificios.

El general Linares ha desistido de realizar su viaje mañana a Zaragoza.

Pasado mañana jurará el cargo, y seguidamente es probable vaya a Zaragoza para recoger sus papeles y despedirse de la guarnición y de las autoridades.

De política

En los círculos políticos continúan los comentarios acerca de la acogida que tendrá la candidatura del señor Villaverde cuando se ponga a votación en el Congreso.

Los liberales anuncian que votarán en blanco y algunas minorías se cree imitarán aquella conducta.

En cambio, otras fracciones parece que presentarán la candidatura de Pidal frente de la de Villaverde.

En la secretaría del Congreso y bajo la presidencia del conde de San Simón, se han reunido los secretarios de dicha Cámara, con objeto de practicar un recuento de votos para cuando se haga la elección presidencial.

Témese que no obtenga la candidatura del señor Villaverde la mayoría necesaria, pues es casi seguro que se abstendrán en la votación muchos ministeriales.

En los círculos militares se crea fracasada la candidatura del general Polavieja para la capitania general de Madrid.

Dícese que está acordado ya el anticipar la boda de la princesa de Asturias.

La presidencia del Congreso

En los círculos madrileños muchos fusionistas no ocultan su gozo por suponer factible desbaratar los planes del gobierno en cuanto a la presidencia del Congreso

Insistese en que el Sr. Villaverde no tendrá votos bastantes para alcanzar el sillón que se le designa, y á este efecto se recuerdan los apuros del gabinete para lograr mayoría cuando se presentó el Sr. Pidal.

Además la mayoría parlamentaria se encuentra bastante mermada desde que algunos diputados aceptaron cargos.

Por otra parte, algunos ministeriales se resisten á votar al Sr. Villaverde.

Aprovechando estas circunstancias los liberales no se dan punto de reposo, y pretenden con esperanzas de éxito dividir la mayoría haciendo circular la especie de que el Sr. Pidal no quiere ir al Vaticano.

Es fácil que los mismos liberales propongan á las oposiciones que voten todos al Sr. Pidal, con lo cual el

fracaso del Sr. Silveira y el desaire á Villaverde, quedarían bien manifestados.

Entre los ministeriales hay gran marejada con motivo de la elección presidencial del Congreso, para la cual suman corto número de adictos, y temen un desaire.

Decíase comentando esta cuestión que es muy posible tengan que verificarse dos votaciones por no reunir el marqués de Pozo-Rubio mayoría de sufragios.

Si así sucediera, se daría un hecho sin precedentes.

Los más significados ministeriales hacen trabajos cerca de las oposiciones para lograr votos; pero sus gestiones resultan infructuosas porque sabido es que las minorías no otorgan su sufragio al Sr. Villaverde.

Le votarán, pues, solo los ministeriales, y aun de estos hay que descontar á que ejercen cargos y otros que han dicho resueltamente que se abstendrán por no estar conformes con la candidatura del marqués de Pozo-Rubio.

Ahora bien: para elegir presidente se necesita que voten en su favor la mitad más uno de los diputados, es decir, 191.

La mayoría se compone de 250 individuos, de los que hay que restar 30, lo menos, que no pueden votar porque han aceptado cargos, y además hasta unos 70, que no acotumbran á tomar parte en las votaciones ó no van á ocupar sus puestos en el Congreso.

Peritos y testigos

Se ha publicado un real decreto dictando reglas para el pago de indemnizaciones á peritos y testigos. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º. Los testigos y peritos que comparezcan á declarar ó informar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos de viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.º. Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los testigos y peritos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho á indemnización, que se hará efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º. Sólo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario. El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º. En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.º. Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el ministerio fiscal está representado.»

Los presupuestos municipales y el año natural

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas para la aplicación de la ley, llamada del año natural á los presupuestos municipales.

He aquí a parte dispositiva:

1.º. Que interin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la real orden de 18 de Junio de 1894 subsiste el periodo de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de cada año; y

2.º. Que los presupuestos adicionales á que se refiere el art. 141 de la ley de 2 de octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido, en el mes de Agosto de cada año, y se comunicarán en lo sucesivo al gobernador el día 15 de Septiembre, á los efectos del artículo 150 de la citada ley municipal.»

El juicio del Olimpo

Bañadas en argentinas claridades, embalsamada con aromas de jazmines, apacible refrescada por la ligera humedad del rocío, la noche resplandece con todos sus encantos primaverales.

La luna llena luce en el espacio, navegando sobre el Olimpo como luminoso esquife, y sobre las alturas coronadas de encinas, se refleja tristemente su pálida claridad verdosa.

En el valle del Tempé se destacan las profundas sombras de los matorrales de alhifas, que parecen estremecerse al escuchar el canto del ruiseñor, que palpita, lleno de dulce encanto, con ecos de plegaria, de lamentos de imprecaciones y suspiros. Como el ligero murmullo de los cañaverales, como suave música de flautas flotan en el aire los mil ruidos de la Naturaleza, los mil rumores que se antojan como las voces de las cosas, llenando la noche, penetrándola con su melancolía, convirtiéndose cual si formara el transparente cortinaje de lágrimas de una densa lluvia. Después parece correr como un arroyo de agua viva...

Poco á poco la calma renace. El silencio se hace tan profundo, que se cree escuchar el leve rumor de la nieve fundiéndose en la altura, ante el perfume ahumado de Mayo.

¡Noche mágica! ¡Noche de ambrosial! ¡Noche primavera!

En noche tan apacible y dulce, los Apóstoles Pedro y Pablo vinieron á sentarse, como augustos jueces, en el trono de la altura plateada, para decidir la suerte de los antiguos dioses. La radiante aureola que coronaba sus cabezas bañaba en tibia claridad la nieve de sus cabellos, haciendo destacar, bajo el airoso entrecejo, los ojos severos y graves. Más abajo descubriábase, en la sombra del bosque de hayas, la blanca multitud de los dioses abandonados, despreciados, esperando angustiosamente la última sentencia.

El apóstol Pedro levantó su mano. A este llamamiento, el poderoso Júpiter, el dios que gobierna las nubes, salió en primer término de entre la multitud. Soberbio aún imanes formidable tal como le representara en el mármol el cincel de Fidias, adelantó hacia los Apóstoles; el coloso no podía ocultar, sin embargo, su decrepitud y su abatimiento. Siguiendo sus pasos arrastrábase el águila perdida en la vejez la gala de sus plumas. De la diestra de aquel que fué padre de los dioses y de los hombres escapábanse los azules dardos vengadores cubiertos de moño, mordidos por el ín.

Al encontrarse frente á frente de los Apóstoles, sintió que en su gigante pecho alentaba aún el espíritu de su omnipotencia. Y levantando la cabeza con orgullo, fijó sobre el viejo pescador de Galilea sus divinos ojos luminosos, llenos de soberbia, de furor, en miradas que semejabán deslumbradores relámpagos.

En aquel instante, dominado por la cólera de Júpiter, el Olimpo tembló en su base. Las hayas se sacilaron como aterrizadas. El canto de los ruiseñores se extinguió en el espacio y la luna se ocultó tras los nevados picachos, semeñando con su pálida

blancura la impalpable tela tejida por la mano ótica Ariadna.

El encoñado pico del águila dejó oír por última vez su graznido; el dardo vengador, reanimado momentáneamente, se enroscó, fulgurando á los pies del dios, y levantó su cabeza crepitante, su cabeza de llama, como serpiente que se dispone á clavar la venenosa flecha.

Pero el apóstol Pedro colocó su planta sobre el zig zag de las llamas y las hizo desaparecer en la tierra. Después, dirigiéndose al poderoso rey de las nubes, dijo:

—Seas maldito y réprobo por toda la eternidad.

En el momento, Júpiter lanzó un gemido, abatióse debilmente, y murmurando con sus amoratados labios: *Ananké*, se hundió en las entrañas de la tierra.

Surgió entonces ante los Apóstoles el dios Neptuno envuelto en negros crespones de nubes... Con las pupilas ensombrecidas como la noche llevando en la mano un roto tridente; adelantó el dios:

Pedro le dijo:

—No serás tú en adelante el que con su poder agite y calme los abismos. No serás tú el que guie las errantes naves del Océano al abrigo del puerto... No serás tú, sino la Estrella de los mares.

Escuchándole el dios, penetrado por dolor agudo, exhaló un gemido y se desvaneció en una ligera neblina.

Levantóse después, con el cóncavo *formynx* en la mano, el dios que lanza las argentadas flechas, y avanzó hacia los Santos hombres. Tras él siguieron lentamente, como blancas y tímidas palomas, las nueve Musas. Llenas de temer, detuviéronse e las ante sus jueces con el aliento entre cortado, con el corazón vacío de esperanza.

El divino Apolo, dirigiéndose á Pablo, con una voz melodiosa parecida á las músicas astrales, exclamó:

—No me arrauquéis la vida, Señor defendedme... Sería necesario darme la de nuevo... Yo soy la flor perfumada de las almas; yo soy su alegría y su luz; yo expreso su nostalgia del Amor Divino, Señor; tu sabes mejor que todos los humanos seres que el Canto de la tierra no se elevará á los cielos si se le arrebatan las alas. Santos hombres; yo os imploro; no hagáis perecer el Canto...

Reinó el silencio. Pedro dirigió sus ojos hacia las estrellas. Pablo cruzó las manos sobre el puño de la espada y dejó caer la cabeza sobre el pecho, como abismado en sus reflexiones.

Levantó después la frente venerable. Sobre la cabeza radiante del dios hizo el signo de la cruz y exclamó:

—En el nombre del Señor viva, pues, el Canto...

Apolo se arrojó con su *formynx* á los pies del Apóstol. La noche se hizo más luminosa; los jazmines embalsamaron el ambiente con sus más delicados perfumes; las fuentes dejaron escuchar sus cristalinas risas.

Agrupadas como bandadas de blancos cisnes, trémula aún la voz por la emoción, las Musas entonaron su cántico con palabras extrañas que jamás hablan resonado en las aureas alturas del Olimpo:

«De vuestra amorosa égida buscamos el amparo, Madre Santa de Dios...

«No rechazéis las oraciones que á vuestra piedad dirigimos...

«Dignaos ampararnos de los peligros que nos acechan...

«Virgen gloriosa...

Así cantaron sobre los brezos, con los ojos dirigidos al cielo, las Musas, semejantes entonces á piadosas monjas, envueltas en las blancas tocas...

Desfilaron después los otros dioses. Desenvuelto impetuoso pasó el cortejo de Baco salvaje, desenfrenado, coronado de hiedra y de pámpanos, armado con cítaras y tirso, acronando el espacio con sus delirantes gritos de desesperación y de demencia, para hundirse por toda la eternidad en los abismos sin fondo...

Delante de Pedro y Pablo surgió otra divinidad. Altavera, arrogante, llevando en el rostro el sello de una imponderable amargura, sin esperar las preguntas, sin aguardar la sentencia, mostrando en los labios una sonrisa de desprecio, habló adelantándose á los otros:

—Yo soy Minerva. No os pido que me conserveis la vida, por que soy un fantasma... Uiséis escuchó mis frases y me adoró desde el día en que su cuerpo fué presa de la vejez. Temblé con prestó oído á mis palabras ni me rindió adoración hasta el día en que su rostro se cubrió de barba...

Vosotros no sois los árbitros de mi inmortalidad, porque yo soy imperecedera. Para vuestra tranquilidad, sabed que no fui nunca más que una sombra, que sólo sombra soy y só-

lo sombra será por los siglos de los siglos.

En último lugar, respandeciente de luz y de gracia apreció ella; ella, la más ferviente adorada; la más bella...

Tranquila, encantadora, inefable, ade antó con leve paso. Bajo la nieve de su garganta su corazón palpaba, con tenue atido, como el corazón de un pájaro. Sus labios tembaban como los labios de un niño que teme su próximo castigo... Cavendo á los pies de los Apóstoles, tendió hacia ellos sus divinos brazos, y humildemente, medrosamente, imploró:

—Soy culpable, soy criminal... Pedro, ¡oh, Dios mío! yo soy la humana Felicidad. Perdonadme misericordia, Señor... Yo soy toda la Felicidad humana, la única...

Su voz se deshizo en sollozos. Pedro la contempló con ojos de clemencia, y puso una de sus venerables manos sobre el oro de sus cabellos. Pablo se inclinó hacia un grupo de lirios de los campos y tomó uno; después arrancó los pétalos de la divina flor, y dijo:

—De aquí en adelante serás como el canz de esta flor, pero permanece en la tierra y vive, humana Felicidad...

Amaneció. En las alturas erizadas de rocas, apareció la aurora con sus delicadas tintas rosáceas. Los ruiseñores, los aguazanieles y los pinzones de abigarrado plumaje, sacaron de debajo de sus alas, perezosas y suaves, las lindas cabecitas, sacudieron las brillantes plumas, cargadas de rocío, y piaron du cemento.

—Hé aquí... hé aquí... hé aquí la aurora.

Gozosa, despertóse la tierra, y pareció sonreír, llena de placer, porque se la dejaba la Felicidad y el Canto...

ENRIQUE SIKNKIEWIOZ.

Noticias

—Sigue el tiempo otoñal que se inició el Domingo.

Ayer aparecieron de nuevo los nubidos amagando lluvia que no llegó á caer.

—Los periódicos de Barcelona no se repartieron ayer con el primer correo, haciendo suponer que no habrían entrado los trenes en Picamoxons, pero luego se supo que por descuido ó equivocación, quedó olvidada una saca y á las 4 y media se repartieron con el correo directo de Barcelona.

—La línea telegráfica del Valle de Aragón se va á prolongar desde Lérida término á término del conductor, hasta Puente de Ray en la frontera, en donde enlaza con el hilo de Foix, quedando así unida á la red francesa.

Han sido de Lérida los amateados encargados de los trabajos, creyéndose que dentro de unos veinte días los dejarán ultimados.

—Uno de los números que llamarán más seguramente la atención del público de Reus en las próximas fiestas, será el solenne coronación de la estatua del marqués de los Castillejos en su monumento, acto que realizarán los voluntarios supervivientes, que acompañaron al general Prim en la sangrienta jornada de Africa.

Algunas sociedades se han ofrecido con tal motivo para formar parte de la comitiva que aguardará á los voluntarios en la estación de los directos, y pasará acto seguido á depositar la corona de bronce en el monumento, donde debe quedar como peregrino recuerdo que al glorioso caudillo dedica sus compañeros.

Gran surtido en toda clase de relojes de pared y de bolsillo última novedad, á preciosos los más económicos.

TALLER ESPECIAL para toda clase de composuras de complicación garantizadas por un año.

José Borrás Catalá

Estereria, 3, Lérida

Relojería «El Cronómetro»

—El gobierno ha concedido á las viudas de los generales Martínez Campos y Vara del Rey pensiones anuales de 10.000 y 2.000 pesetas, anejas á la cruz laureada de San Fernando.

—Según la prensa de Zaragoza, ha comenzado en aquella capital el trabajo de forasteros, vendiéndose no obstante por las calles todavía á un gran número de equinos.

—Ha empezado en las huertas de Tortosa la recolección del maíz, habiendo sido excelente y abundante la cosecha y hallándose muy satisfechos los agricultores del buen estado de la granazón de esta importante gramínea.

(1) Reproducidos con gusto este hermoso cuento debido á la pluma de Enrique Sienkiewicz el autor famoso de «Quo Vadis?»

—Alto a que se ha planteado el problema de si puede aumentarse la Guardia civil, conviene exponer algunos datos y consignar las diversas opiniones que se emiten sobre el particular.

En la actualidad existen 18,570 guardias civiles y 2,239 caballos, costando su sostenimiento pesetas al año, 21.650.000, por todos conceptos. Cada sargento percibe del haber 1.032 pesetas; los cabos, 939; los guardias de primera, 897, y los de segunda, 852. Hecha la comparación con las casas y soldados del Ejército, resulta que cuesta más que éstos: los sargentos de la Guardia civil pesetas 458'40 al año; los cabos, 626'52; los guardias de primera, 620'52, y los de segunda, 587'52.

Pueden calcularse, por tanto, que 2.000 guardias civiles cuestan pesetas al año 1.720.000 (sin contar la oficina), mientras que 2.000 hombres de tropa sólo cuestan 540.000 pesetas; expiendo, por tanto, un mayor coste de 1.180.000 mantener 2.000 guardias en vez de ser soldados armados.

**LOS VICTIMARIOS**

Notas relativas al proceso de Montjuich por

**RAMON SEMP AU**

Precio 2 pesetas

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

—En la próxima revista de noviembre ha de causar baja en el quinto batallón de Montaña, por pase al tercer, el sargento, Leonardo Melis Galindo, supernumerario de su actual cuerpo y destinado al segundo en vacante de plantilla.

—Se ha dispuesto que sean exceptuados del servicio militar los españoles nacidos en las provincias de Ultramar, que hayan fijado su residencia en la Península después de cumplida la edad que señala el artículo 27 de la ley de reclutamiento.

—En Febrero próximo se verificará la botadura del crucero «Princesa de Asturias», que se construye por cuenta del Estado en el arsenal de Vea Murguía, de Cádiz.

—La policía judicial ha descubierto en Madrid una importante falsificación de billetes de los Bancos de España y de Francia.

—Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles han sido significados para los desunos que se expresen a continuación los siguientes individuos y clases del Ejército:

Para el cargo de peatón de Ordeño: A. Antón, dotado con el sueldo anual de 558 pesetas, el soldado Lucas Santamaría de la Iglesia.

Para el de Aguacil de los juzgados de 1.ª Intendencia de Seo de Urgel y Vella, dotados con el sueldo anual de 480 pesetas a los cabos primeros Ruperto Iglesias Terán y Fidel Sorres Megosa.

Para el de peóns camineros de las carreteras del Estado, Obras públicas de Lérida, dotados con el sueldo diario de 2'50 pesetas; al sargento Domingo Angulo García, cabos Ubaldo Ramos Fernandez y Clemente Cluet Torres y soldados Ricardo Otero García, Antonio Fernandez Raigosa, Vicente Llopis Prats, Juan Agustín Prieto García, Eusebio Salvador Piqueras, Domingo Sanz Calvo, Gaspar García de la Cruz, Eiviro Sánchez Madroñal, Francisco Seguí Moró, Manuel Navarro Boyer, Gu San Simón Expósito y Bartolomé Belet Binefa.

**MANUALES SOLER**

La Guerra Moderna

Ojeada sobre sus principios fundamentales por

**D. MARIANO RUBIÓ Y BELLBÉ**

Comandante de Ingenieros

Precio 1'50 pesetas

El Abogado Popular

Concluidos el 1.º y 2.º tomo se venden encuadernados al

precio de 32 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

—D. Hermenegildo Gorriá vecino de Barcelona, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud pidiendo el registro de doce pertenencias de la mina de hierro denominada «Germana», sita en el paraje llamado La Balleda terreno y término del pueblo de Arseguel, distrito municipal del mismo.

—El día 17 de Noviembre a las once de su mañana, bajo la presidencia del Alcalde y de un empleado del distrito forestal se celebrará en la Casa Consistorial de Santa Mula de Mayá la 4.ª subasta para enagenar 180 quintales de cal del monte Cabrera.

—En el Boletín Oficial de ayer y en tipos gruesos se publica la siguiente circular:

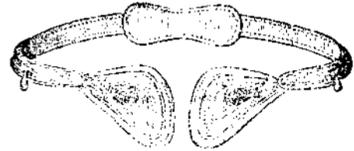
«En virtud de designación del Gobierno de S. M. desde esta fecha y durante mi ausencia, queda encargado de éste de provincia el Secretario del mismo Don Alejandro Bito y Granados.

—Ayer a las nueve de la noche se promovió un gran escándalo en la calle de la Pelota entre varias mujeres y hombres, reuniéronse en el lugar el suceso buen número de personas. No se observó la presencia de ningún agente de la autoridad durante la pelotera. Sería para no obligar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales a los contendientes, y a los vecinos que pocas horas antes convirtieron dicha calle en depósito de inmundicias?

—En el juicio por jurados celebrado ayer, el Sr. Fiscal entró la acusación y el tribunal dictó auto de sobreseimiento libre a favor del procesado José José Jové, acusado de homicidio por imprudencia temeraria.

—El director general de Agricultura, Sr. Viescas, ha dado orden de que se practiquen ensayos de cultivo de algodón en las provincias de Barcelona, Zaragoza, Valencia y Jerez.

**IMPORTANTÍSIMO**



**A los herniados (trencats)**

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, videntes que atienden solo a su madre personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchú para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omoplásticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre.

**Don José Fújol**

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

**Reus.—Plaza de Prim.—Reus**

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.

FONDA SUIZA

**Mercados**

**LERIDA**  
Trigo. 1.ª clase a 18'00 pesetas 56 kilos.  
Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.  
Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id.  
Id. id. huerta 1.ª id. 17'50 id. id.  
Id. id. 2.ª id. 16'00 id. id.  
Habones, 12'50 id. los 48 id.  
Habas 12'00 id. los 47 id.  
Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id.  
Id. de 2.ª 19'00 id. los id. id.  
Cebada superior 11'00 los 40 id.  
Id. mediana 10'50 los id. id.  
Maíz, 11'25 los 49 id.  
Avena, 8'00 los 39 id.  
Centeno 13'00 id. id.  
(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'86 litros, aproximándose al peso estampado.  
Lérida 18 de Octubre de 1900.—**José Giménez.**

**CHARADA**

Hace poco a un pueblo fui, y quedé maravillado, cuando vi el Ayuntamiento, por la noche iluminado.

—¿Qué es lo que pasa en el pueblo?

a un vecino pregunté, y al ver que era forastero, dije: «Se lo contaré. Hoy se prima dos tres cuatro un suceso extraordinario: que hace dos años cabales se restauró el campanario. Con motivo de la todo, se ha celebrado corrido, y a los pobres cuatro cinco se dió de buena comida. Aquí no abundan, por suerte, pues en el pueblo contamos solo un pobre dos tercera, cuyos padres son ancianos»

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.)

CA SA MEN TE RO

**Notas del día**

Santoral

Santos de hoy.—Santos. Pedro de Alcántara cf. C., Tolomeo y Lucio mrs., Vero mr., Verano ob. y sta. Pelagia vg.

Capones

Exterior, 22'00 por 100 id.  
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.  
Cubas, 0'50 por 100 benei.

Premio del oro en Barcelona

Día 16

Centenas Alfonso, 29'00 por 100.  
Onzas 30'50 id. id.  
Centenas Isabelinas 33'75 id. id.  
Monedas de 20 pesetas 29'75 id. id.  
Oro pequeño 25'00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 30'70.  
Libras, 32'80.

**SERVICIO DE CORREOS**

EXPEDICIONES.

Llegada (4) Salida.  
Correo de Madrid, . . . 12'30 t. 3 t.  
Id. de Barcelona, . . . 3'30 t. 11'45 m.  
Id. de Fraga, . . . 9'30 m. 1 t.  
Id. de Elix, . . . 9'30 m. 1 t.  
Id. de Tarragona, . . . 11'45 m. 3 t.  
Id. de la montaña, . . . 9'15 m. 4 t.  
Id. de los pueblos servidos por peatón, . . . 9'30 m. 1'30 t.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta de las 9 de la mañana a las 4'15 de la tarde, excepto los 30 minutos siguientes a la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 a 11'30 de la mañana y para los demás puntos de 9 a 12'30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos a seguridad 3, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas a esta capital de 9 de la mañana a 12'30 de la tarde y de 3 a 4'15 de la misma.

(1) Hora de Lérida.

**Servicio Telegráfico**

**DEL EXTRANJERO**

17, 7 m.

**Pekin, 15.**—Se considera falso el edicto imperial en que se ordenaba que fuesen castigados los promovedores de desórdenes, pues Li-Hung-Chang y el príncipe Ching ha manifestado que no tenían noticia del mismo. Créese que dicho edicto fué inventado para impedir que los aliados fueran a Pootingfu.

17, 7'5 m.

**Londres**—Lord Roberts ha telegrafiado dando cuenta de varios encuentros con los boers, en los que así éstos como los ingleses tuvieron algunos muertos y heridos.

17, 7'10 m.

**Lorenzo Marquez.**—Se ha suspendido hasta el día 20 del actual la salida de M. Krüger para Europa. M. Krüger pesará por Djibouti y Marsella.

17, 7'15 m.

**Berlin.**—La Gaceta de Colonia afirma que el príncipe de Hohenzollern ha enviado al Emperador Guillermo su dimisión del cargo de canciller del Imperio, fundándola en su edad avanzada, y que el Emperador la ha admitido.

17, 7'20 m.

Un suplemento de la Gaceta de Colonia anuncia que el Emperador ha nombrado al ministro de Estado, M. de Bulow, canciller del Imperio, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros.

17, 7'25 m.

**Shanghai.**—El príncipe Tuan ha telegrafiado a los mandarines que la Corte se halla en completa seguridad y recomienda a los arsenales que trabajen activamente.

MADRID

18, 8 m.

**Paris.**—A bordo del vapor «Delphin», que hace la travesía entre Londres y Calais, ha ocurrido un caso de peste bubónica. El barco ha sido desinfectado en Calais. Todas las mercancías procedentes de Londres serán sometidas a desinfección.

18, 8'5 m.

**Lisboa.**—El gobernador de la plaza portuguesa de Macao telegrafía diciendo que el ataque de aquella ciudad por los boxers careció de importancia, pues las tropas no tuvieron siquiera necesidad de disparar, y que reina completa tranquilidad en aquella población.

18, 8'10 m.

La Gaceta publica una Real orden en la que se dictan algunas reglas aclaratorias del Real decreto de 27 de septiembre, relativo a las condiciones de seguros para obtener la autorización preceptuada en la ley de accidentes del trabajo.

Dícese que no es probable que sea nombrado Cap. ten general de Madrid el marqués de Polavieja.

18, 8'15 m.

Con motivo de diferencias en el precio de la uva ha ocurrido un pequeño motin en Cariñena, durante el cual han sido asaltadas las casas de algunos compradores, rompiendo los cristales de las mismas, y han resultado nos heridos leves. Ha quedado restablecida la tranquilidad.

18, 8'20 m.

**Vigo.** El «Vasco Nuñez de Balboa» ha recibido la orden de marchar a Oporto con objeto de saludar a los Reyes de Portugal, quedando aquí el «Giralda» para vigilar la ría.

El «Vasco Nuñez de Balboa» salió anoche para su destino.

18, 8'25 m.

**Paris.**—En la casa que se hospeda el señor Romero Robledo se ha celebrado un banquete íntimo, al que ha asistido Agoncillo y otros representantes filipinos.

El señor Romero Robledo ha pronunciado un discurso, en el que se ha felicitado por la campaña que sostienen los filipinos en defensa del idioma, de la religión y de la civilización españolas.

Agoncillo ha contestado con otro discurso, en el que ha dicho que los filipinos, como hijos emancipados de España, desean hacerse dignos de su madre y que si sucumben en su lucha por la independencia, morirán como hijos dignos de la madre Española.

18, 8'30 m.

Esta tarde se reunirá en la Presidencia la Junta del patronato del Congreso hispano-americano, bajo la presidencia del ministro de Estado. Se tratará de la organización de los trabajos que debe realizar el Congreso.

18, 8'35 m.

En el presupuesto de Marina que ha confeccionado el señor Silveira se aumentan en seis millones y pico los gastos ordinarios de aquel departamento, según ha podido averiguar un periódico semi-oficioso. En lugar de los 25 millones a que ascendía la cifra de gastos del corriente año, se consigna la de 31 millones de pesetas. El aumento se explica diciendo que los buques que quedan en la Armada son pocos, pero se quiere que estén bien atendidos y tengan todo el personal necesario. Se aumentan también las plazas de los batallones de infantería de marina.

**Particular de EL PALLAROSA**

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 18, Octubre.

DE 1 DE LA TARDE A 8 DE LA NOCHE

Optimismos de Silveira

En el Consejo celebrado en Palacio el señor Silveira ha pronunciado el discurso de costumbre y como primero despues del interregno forzoso del verano ha sido bastante extenso.

Dijo que la paz completa que se ha disfrutado durante el verano demuestra los deseos que animan al país en favor del orden.

Que apesar de los créditos extraordinarios concedidos hasta hoy puede asegurarse que los presupuestos re saldrán sin déficit.

Ocupándose de la muerte del general Martinez Campos hizo grandes elogios de su personalidad y de los servicios que prestó al país.

Espuso los méritos del general Azcárraga para ocupar la Presidencia del Senado, y del general Linares Pomo para sustituirle en el Ministerio de la Guerra.

Ocupándose del Decreto de Gobernación sobre sustitución de concejales y diputados suspensos dijo que tanto como había disgustado a los políticos había satisfecho a la opinión sana.

Terminó haciendo una recopilación de los sucesos de China.

Las Cortes

La Reina regente ha firma el Real decreto convocando las Cortes para la segunda legislatura y señalado para la apertura de las sesiones el día 20 del próximo noviembre.

Nonbramientos

También han sido firmados los nonbramientos del general Azcárraga para la Presidencia del Senado, y del general Linares Pombo para Ministro de la Guerra.

Dimisiones

Han sido aceptadas las dimisiones del general Ciriza capitán general de Madrid y del Subsecretario del Ministerio de la Guerra general Muñoz Vargas.

Jura y posesión

Mañana jurará el nuevo ministro de la Guerra a quien dará posesión del cargo el general Azcárraga designándose luego al nuevo sub-secretario y capitán general de Madrid.

La boda regia

Insiste el Sr. Sagasta en afirmar que la boda de la princesa de Asturias se verificará lo más tarde en el mes de Enero, apesar de lo que en contrario diga el Sr. Silveira.

Conspiración carlista

En Zaragoza el baron de Sanguarren ha declarado que podía afirmar terminantemente que es una fábula lo de la conspiración carlista y que podía probarlo con el testimonio de cartas de D. Carlos que ha recibido.

Lo que dice Canalejas

A propósito de la conferencia que celebró con el Sr. Sagasta ha dicho el ex-ministro demócrata a sus intimos que está muy satisfecho y que el jefe del partido liberal no guardará al gobierno consideración alguna acentuando la oposición.

Mesa del Senado

Mañana se firmarán los decretos nombrando la Mesa del Senado. Se sabe que será designado el Conde Tejada de Valdósera para primer Vice-presidente.

Rumor desmentido

El Sr. Dato ha desmentido que se descarte al general Polavieja para el cargo de Capitán general de Madrid.

En los círculos se insiste en afirmar que es cierto y que así lo ha exigido el nuevo ministro de la Guerra general Linares.

Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 71'45.—Exterior, 78'20.—Cubas del 86, 85'45.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARES

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 >
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1 >
Fernanda	1 >
Las lobas de Machecul	2 >
La boca del Infierno	1 >
Dios dispone, parte 2. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Olimpia, parte 3. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Amaury	1 >
El Capitán Pablo	1 >
Catalina Blum	1 >
El hijo del presidiario	1 >
Paulina y Pascual Bruno	1 >
Cecilia de Marsilly	1 >
La mujer del collar de Terciopelo	1 >
Los tres Mosqueteros	3 >
Veinte años después, 2. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 >
El Vizconde de Bragelona, 3. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 >
Una noche en Florencia	1 >
Acté	1 >
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 >
Los casamientos del Tío Olifo	1 >
Sultaneta	1 >
El maestro de armas	1 >
El Conde de Montecristo	6 >
Los dramas del mar	1 >
Elena — Una hija del regente	1 >
El camino de Varennes	1 >
La Princesa Flora	1 >
Napoleon	1 >
El horoscopo	1 >
El tulipán negro	1 >
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 >
Angel Pitou	2 >
La Dama de las Camelias	1 >
La vida á los veinte años	1 >
El doctor Cervans	1 >
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 >
Cesarina	1 >
La Dama de las Perlas	1 >
Memorias de un médico	5 >

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANOSO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

### LA GASTRONOMIA

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene tambien anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —

IGNACIO DOMENECH

Precio 3 pesetas

### LAS MAQUINAS AGRICOLAS 1.<sup>a</sup> serie

CULTIVO.—SIEMBRA.—RECOLECCION

por M. Ringelmann

Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación de Ensayo de Máquinas Agrícolas traducida con autorización por los Ingenieros Agrónomos

J. H. de Mendoza y V. L. y de las Alas

PRECIO 1'50 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

## FUNDICIÓN DE HIERRO

— DE —

Armengol Hermanos y Compañía

Calle de Alcalde Fuster, 15, (esquina á la Fonda de España y Administración de Correos)

LÉRIDA

Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRAS para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, COCINAS ECONOMICAS, HORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

BILBAO EN LÉRIDA

Fábrica de Camas de Hierro y Somniers de todas clases

— DE —

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor

ESPAGNE

el día 21 de > el >

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.